



Universidad de Castilla-La Mancha



PROGRAMA ELECTORAL

ELECCIONES A DECANO/A

FACULTAD DE FISIOTERAPIA Y ENFERMERÍA

JUAN MANUEL CARMONA TORRES

MAYO 2025

ÍNDICE:

<i>¿POR QUÉ ME PRESENTO A DECANO?</i>	3
<i>INTRODUCCIÓN</i>	5
<i>COMPROMISOS INSTITUCIONALES</i>	6
<i>LA COMUNIDAD ACADÉMICA</i>	7
1. Estudiantado	7
2. Profesorado.....	7
3. Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS):.....	8
<i>CALIDAD EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA</i>	9
1. La calidad docente:.....	9
2. Innovación docente:	10
3. Posgrado:.....	10
4. Prácticas clínicas	10
<i>BIENESTAR EN EL ENTORNO: INFRAESTRUCTURAS</i>	12
<i>INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO</i>	13
<i>GESTIÓN ECONÓMICA Y COMUNICACIÓN</i>	14
<i>RELACIONES INTERNACIONALES</i>	16
<i>RESUMEN MEDIDAS</i>	18
<i>Tabla de Indicadores para el Seguimiento del Programa Electoral</i>	18

¿POR QUÉ ME PRESENTO A DECANO?

La decisión de presentar mi candidatura a Decano de la Facultad de Fisioterapia y Enfermería surge tras conocer la imposibilidad de continuidad de la actual decana, la Prof^a Dra. Asunción Ferri. Tras seis años de crecimiento y consolidación en tareas de gestión —inicialmente como secretario académico, y posteriormente como vicedecano de Enfermería y vicepresidente de la CNDE— considero que ha llegado el momento de asumir nuevas responsabilidades y contribuir con una propuesta de mejora y progreso para nuestra facultad.

Durante este periodo he tenido la oportunidad de crecer profesionalmente, estrechar lazos con diversas instituciones y liderar iniciativas que han fortalecido la estructura y el dinamismo de nuestra comunidad académica. Estoy convencido de que el rol del decano debe sustentarse en dos principios fundamentales: compromiso y servicio. Representar a toda la comunidad universitaria exige no solo una entrega constante, sino también una visión de futuro orientada al bien común, que asumo con responsabilidad, cercanía y determinación.

Nuestra facultad acoge dos disciplinas esenciales dentro del ámbito de las ciencias de la salud: Fisioterapia y Enfermería. Cada una posee particularidades, metodologías y retos específicos. Por ello, para garantizar una gestión equilibrada, inclusiva y justa, es fundamental establecer una coordinación estrecha y una colaboración efectiva entre ambos grados. Este enfoque integrador, ya implementado con éxito en otras facultades y departamentos del panorama universitario español, favorece una mayor cooperación y cohesión institucional.

En este sentido, me gustaría recalcar que el decano o decana no representa únicamente a un área, sino al conjunto de la comunidad que integra la facultad. Fomentar esa unidad es imprescindible para alcanzar logros compartidos. El desarrollo significativo de ambas titulaciones en los últimos años es prueba de lo que podemos conseguir trabajando juntos, y mi candidatura pretende precisamente reforzar e impulsar este crecimiento conjunto.

Los tres pilares fundamentales en los que se basa mi candidatura son:

- **Transparencia:** como principio innegociable de la gestión. Me comprometo a fomentar una comunicación fluida, clara y constante con todos los miembros de la facultad, garantizando el acceso a la información y la participación activa en los procesos de toma de decisiones.
- **Compromiso con la comunidad universitaria.** Trabajaré para consolidar un entorno donde cada miembro -estudiantes, profesorado y PTGAS- pueda desarrollarse plenamente. Todas las decisiones se adoptarán con equidad, buscando siempre el beneficio colectivo y el fortalecimiento de una facultad más participativa, cohesionada y humana. Así mismo se fomentará una docencia de calidad en todos los sentidos.
- **Innovación e internacionalización.** Apostaré por nuevas estrategias que integren la docencia, la investigación y la proyección internacional de nuestras titulaciones. El objetivo es consolidar a la Facultad de Fisioterapia y Enfermería como un

referente nacional e internacional en la formación, la innovación educativa y la transferencia del conocimiento.

Mi compromiso es trabajar con responsabilidad, cercanía y determinación para que nuestra facultad sea un espacio de excelencia académica, participación activa y crecimiento conjunto. Sobre estos cimientos construiremos un futuro más justo, inclusivo y comprometido con el progreso de todos/as.

INTRODUCCIÓN

A lo largo de mi trayectoria profesional, y especialmente durante los últimos seis años, he tenido la oportunidad de trabajar codo con codo con muchas personas que, día a día, dedican su tiempo, esfuerzo e ilusión al crecimiento de esta Facultad. Gracias a esa cercanía, he podido conocer sus aspiraciones, comprender sus inquietudes y compartir sus preocupaciones. Esta experiencia, unida a mi compromiso con el servicio público y a mi profundo entusiasmo por esta Facultad de Fisioterapia y Enfermería de la Universidad de Castilla-La Mancha, me impulsan a presentar mi candidatura a Decano.

El programa electoral que presento nace tras más de cuatro años de experiencia como Vicedecano, con la intención de liderar esta Facultad con la confianza y el respaldo de los miembros de la Junta de Facultad, si así lo estiman oportuno.

Se trata de un programa cimentado en el respeto y el reconocimiento al trabajo que realizan todas las personas que integran nuestra comunidad universitaria. Está concebido desde el compromiso de implicar activamente a todos los colectivos en un proyecto común de mejora, basado en la responsabilidad, la transparencia, la objetividad, la dedicación y el diálogo permanente.

La participación de toda la comunidad será el eje central de esta propuesta. Solo desde una implicación conjunta y transversal podremos poner en valor nuestras fortalezas y avanzar con paso firme hacia una Facultad más cohesionada, innovadora y comprometida con los retos del presente y del futuro. En este sentido, animo a toda la comunidad universitaria de nuestra facultad a que me hagan llegar sus propuestas, en el sentido de poder integrarlas siempre y cuando mejoren nuestra facultad.

A continuación, expongo las principales líneas estratégicas que sustentan este proyecto.

COMPROMISOS INSTITUCIONALES

- **Impulsar la comunicación como eje vertebrador de la comunidad universitaria.** Una comunicación fluida, en todas sus direcciones, es esencial para el buen desarrollo de la actividad académica, así como para fortalecer los lazos con nuestro entorno y las instituciones colaboradoras.
- **Contrato-Programa: un compromiso compartido.** El Contrato-Programa constituye una herramienta fundamental para orientar la gestión de nuestro centro y alinearla con las estrategias de la Universidad de Castilla-La Mancha. Uno de nuestros objetivos será socializar los resultados obtenidos en los distintos indicadores entre toda la comunidad universitaria, así como las sugerencias de mejora, con el fin de establecer metas comunes y avanzar juntos hacia la excelencia.
- **Promover la igualdad en todos los ámbitos de la Facultad.** Nos comprometemos a la adhesión activa al I Plan de Igualdad de la UCLM, trabajando en aspectos clave como la conciliación y corresponsabilidad, la prevención del acoso y la violencia de género, y el respeto a la diversidad. Cabe destacar que, según el [Informe de Seguimiento del Plan de Igualdad de la UCLM](#), nuestra Facultad presenta un amplio margen de mejora en el cumplimiento de diversos indicadores, por lo que se impulsarán acciones específicas para su progresiva implementación.
- **Fomento de la cultura y el deporte como elementos integradores:** promover y consolidar la Semana de la Salud, ampliando sus contenidos y manteniendo las actividades asociadas a la celebración de la festividad de la Facultad como son la participación deportiva y torneos, favoreciendo la convivencia, cohesión, la salud y el bienestar.

LA COMUNIDAD ACADÉMICA

La actividad fundamental en nuestro centro es la formación de los estudiantes. En esta actividad educativa son las personas quienes, a través de su interacción profesorado y estudiantado, realizan el proceso de formación de este en competencias profesionales. Por lo tanto, son muy importantes todas las personas que integran la comunidad universitaria porque todas son importantes en dicha actividad.

Los objetivos que se plantean son:

1. Estudiantado

- **Fomento de actividades conjuntas:** Desarrollo de actividades académicas y extracurriculares que refuercen la identidad y vinculación con la facultad como la recuperación de la Semana de la Salud. También apoyar económicamente a los representantes de centro para poder organizar este tipo de actividades.
- **Fomentar la participación del alumnado en la organización académica y en la extensión universitaria.** Apoyar la consolidación de la delegación de estudiantes y creación de espacios de diálogo entre estudiantado y profesorado para recoger inquietudes y propuestas.
- **Implementar programas de mentoría:** Implementación de un sistema de tutorías entre estudiantado de cursos superiores y nuevos ingresos para mejorar la integración y el rendimiento académico.
- **Potenciar el Buddy Programme:** participando el estudiantado como padrino/madrina de los estudiantes internacionales que visitan nuestra universidad.

2. Profesorado

- **Aumento y consolidación de la plantilla:** defensa del aumento del número de profesorado a tiempo completo ya que somos de las facultades que estamos con mayor carga docente como se puede observar en la CCD. También hay que liderar la estabilización de las plantillas de asociados teóricos que con la entrada en vigor de la LOSU pasarán a ser permanentes. Igualmente es muy importante ajustar el número de asociados clínicos para garantizar unas prácticas clínicas de calidad de nuestro estudiantado.
- **Fomento de la promoción:** Facilitar los mecanismos necesarios para que el profesorado se acredite a figuras superiores como creación de comisión de asesoramiento/investigación del PDI/PI (entre sus funciones estará el asesoramiento y apoyo institucional en los procesos de acreditación y promoción del profesorado), mayor dedicación presupuestaria para conseguir los requisitos para las acreditaciones, etc.
- **Movilidad y formación del profesorado:** Incentivar estancias en centros internacionales de prestigio para la actualización continua en docencia e investigación.

3. Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS):

- **Actualización de la plantilla del PTGAS:** estudiar con el equipo rectoral las cargas de trabajo del centro, para adecuar/aumentar la plantilla de PTGAS, ya que actualmente nuestras administrativas están sobrecargadas.
- **Estabilización de la plantilla PTGAS y estudiar la posibilidad del teletrabajo:** en los últimos años, nuestra plantilla del PTGAS ha experimentado una alta rotación, lo que dificulta la consolidación de equipos y el sentido de pertenencia a la facultad. Es prioritario estabilizar la plantilla y generar condiciones que favorezcan su compromiso con nuestro centro. Actualmente, somos la única facultad que no ofrece la posibilidad de teletrabajo a su personal administrativo, una situación que nos coloca en desventaja frente a otras facultades. Esta circunstancia repercute negativamente en los concursos de traslado y selección, ya que limita el interés por incorporarse a nuestro centro. Por tanto, se concederá, si así lo solicitan nuestras administrativas, el teletrabajo en condiciones de igualdad con el resto de las facultades, garantizando así oportunidades equitativas para nuestro personal y haciendo de nuestra facultad un entorno laboral más atractivo y moderno.
- **Refuerzo de la integración PTGAS-PDI:** Fomentar la colaboración en proyectos estratégicos para mejorar la eficiencia de la gestión académica y administrativa.

CALIDAD EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA

La actividad docente en nuestro centro es el eje fundamental de nuestro trabajo y es una de las mayores responsabilidades que tenemos con la sociedad. Esta actividad se realiza con la colaboración y trabajo por parte del profesorado y PTGAS, y tiene el objetivo de que el alumnado adquiera todas las competencias que especifica en su título para un acceso al mercado laboral con una excelente preparación. En relación con la actividad docente, se presentan los siguientes objetivos estratégicos:

1. La calidad docente:

La calidad en la docencia es siempre un objetivo inherente al profesional que la imparte, pero la gestión de la calidad ha sido desde el principio una tarea compleja y tediosa, y además realizada con pocos medios. En relación con la calidad docente se presentan los siguientes objetivos:

- **Fomentar la colaboración y apoyo del claustro de profesorado** para poder realizar la mejor organización docente posible y desarrollar la docencia en las mejores condiciones posibles. Facilitando y cumpliendo la normativa vigente respecto a la conciliación familiar. También la organización docente se realizará con la participación de los representantes estudiantiles.
- **Apoyar las funciones de los/las coordinadores/as** y su actividad en el desarrollo de los grados.
- **Potenciar reuniones de equipo docente:** realizándose sistemáticamente y al menos en 3 ocasiones a lo largo del curso académico.
- **Informar periódicamente de la evolución en las diferentes titulaciones** de las variables e indicadores más relevantes sobre rendimiento académico, prácticas externas, movilidad, inserción laboral, actuación docente del profesorado y gestión administrativa.
- **Abordar la adaptación de los actuales planes de estudio al Real Decreto 822/2021 y la LOSU y reflexionar sobre la modificación de los mismos.** Es necesario hacer un balance de estos planes de estudio (tanto de fisioterapia como de enfermería) después de 15 cursos académicos de trayectoria académica. El trabajo desarrollado por los miembros de las Comisiones del Sistema Interno de Garantía de Calidad nos ayudará en esta tarea. En este trabajo se debe implicar al conjunto de la comunidad universitaria de la Facultad, teniendo en cuenta que en el proceso de modificación del plan de estudios de Enfermería hay que considerar que también se imparte en las Facultades de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Talavera de la Reina, por lo que deberemos incorporarlas en este proceso. En dichos procesos de reflexión debemos garantizar la participación de: a) los departamentos implicados en la docencia b) los docentes que imparten docencia en el título c) Los estudiantes que reciben la docencia d) el PTGAS que participa en la gestión del título e) Los estudiantes egresados f) las empresas sanitarias y socio sanitarias que colaboran en la formación de los estudiantes g) los colegios profesionales.

2. Innovación docente:

- **Innovación en los métodos de enseñanza:** Impulsar gradualmente la formación del profesorado en metodologías más activas. Se realizará una encuesta inicial para identificar necesidades formativas específicas y buscará oferta formativa, priorizando aquellas demandas más frecuentes y factibles con los recursos actuales.
- **Incorporación de nuevas tecnologías:** Optimizar el uso de las plataformas digitales existentes (Moodle, Teams, etc.) y explorar la integración progresiva, entre otras, de herramientas de inteligencia artificial ya disponibles para apoyo docente, como asistentes de escritura o generadores de contenido educativo.
- **Fomento de la investigación en el aula:** a través de jornadas de investigación conjuntas dirigidas a los estudiantes de fisioterapia y enfermería donde puedan presentar sus resultados de investigación (de trabajos académicos, TFGs, TFM, etc.) y participar en talleres sobre metodología, estadística y escritura científica.
- **Apoyar al profesorado a iniciar nuevos proyectos de innovación docente** participando en convocatorias de redes nacionales e internacionales, potenciando un plan de mejora continua del equipamiento docente y de las nuevas tecnologías en las aulas

3. Posgrado:

- **Ampliación de la oferta académica de postgrado:** Desarrollo de nuevos másteres oficiales y cursos de especialización en áreas emergentes de la Fisioterapia y la Enfermería. Actualmente la facultad dispone de 2 máster oficiales y se trabajará para instaurar un máster oficial en enfermería de quirófano.
- **Desarrollo de másteres internacionales:** En la actualidad se está trabajando en un proyecto de medidas de diseño erasmus mundus en enfermería sobre cuidados críticos y quirófano. Se trabajará en la instauración de un máster Erasmus Mundus en el área de fisioterapia. La internacionalización no solo fortalece la calidad educativa, sino que también genera un impacto positivo en la formación profesional, la investigación y la innovación. Apostar por másteres Erasmus Mundus y programas de colaboración internacional es una inversión estratégica que beneficiará a estudiantes, docentes y a la comunidad sanitaria en su conjunto.
- **Apoyar el desarrollo de actividades de postgrado y tesis doctorales defendidas en el centro** con los medios materiales que sean posibles, indicadores que se evalúan en el contrato programa y que revierten beneficio económico en nuestro centro.

4. Prácticas clínicas

- **Fomentar la relación con las instituciones sanitarias públicas** para mantener una adecuada oferta de puestos para la formación prácticas de los estudiantes.
- **Revisar, mantener y ampliar los convenios con las empresas sanitarias, sociosanitarias y residencias** para realizar la formación práctica de nuestros estudiantes.
- **Instaurar cursos de formación sobre tutorización clínica**, para tutores de las prácticas externas en activo, facilitando el encuentro y cooperación entre profesionales de la institución académica y asistencial.

- **Potenciar y mejorar la aplicación informática para realizar el certificado de colaboración a los profesionales** que participan en las funciones docentes. Este candidato pretende con esta aplicación mejorar la gestión de los tutores clínicos.
- **Mejorar la accesibilidad (transporte) de los estudiantes a los espacios clínicos de aprendizaje** para que puedan ser más accesibles. Se trabajará en la creación de nuevos convenios con centros más próximos a su lugar de residencia y evitar, en la medida de lo posible, los desplazamientos largos.

BIENESTAR EN EL ENTORNO: INFRAESTRUCTURAS

En los años precedentes, se han realizado intervenciones en materia de infraestructuras para hacer que la Facultad de Fisioterapia y Enfermería sea un centro cómodo, tanto para los estudiantes como para el profesorado y el PTGAS. No obstante, se pretende:

- **Dotar de despacho a los profesores asociados:** es una prioridad dotar de un espacio para los asociados teóricos. Desde inicio de 2025 muchos asociados se han visto desplazados sin despacho. Es urgente la conversión de un espacio para ellos. Al igual que se hizo con la conversión del 37.1.4 a espacio para el PI, se habilitará un espacio para los asociados antes de finalizar el curso académico 24/25.
- **Instauración de la clínica asistencial de la facultad de fisioterapia y enfermería.** Desde hace años se lleva trabajando en ello, y aprovechando las buenas relaciones institucionales se trabajará para que la clínica universitaria sea una realidad.
- **Modernización de aulas y laboratorios:** dotar a la facultad de equipamiento de última generación para la dotación de equipamiento necesario para la docencia. Se establecerán líneas de colaboración con la vicegerencia para encontrar las vías de financiación más adecuadas para cubrir las necesidades infraestructurales de la Facultad. Asimismo, se trabajará para impulsar las actividades de mecenazgo con empresas de nuestro entorno para la creación de cátedras y aulas.
- **Aumentar los espacios de investigación:** trabajar de manera conjunta con la vicegerencia y vicerrectorado de infraestructuras para dotar espacios donde se pueda llevar a cabo la investigación de los grupos que integran la facultad.

INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

La investigación es una actividad inherente a la Universidad, y por tanto, no podemos considerar una docencia de calidad sin que exista una actividad investigadora de calidad. En nuestra Facultad existen diversos Grupos de Investigación integrados por profesores y profesoras de prestigio contrastado. Por consiguiente, desde esta candidatura se continuará apoyando a estos grupos, y además se realizarán acciones para fomentar la actividad investigadora de nuestra facultad. Entre las medidas contempladas se encuentran:

- **Impulsar la capacidad investigadora de los grupos de la Facultad**, facilitando los recursos materiales y técnicos necesarios para el desarrollo de sus proyectos, al mismo tiempo que se promueve la visibilidad y difusión de sus resultados, incentivando su publicación en revistas de alto impacto.
- **Impulsar la atracción del talento**: a través de programas como Programa ATRAE, INVESTIGO, Beatriz Galindo, etc.
- **Instauración de becas de investigación para estudiantado**: creación de becas de investigación dirigida a estudiantes de 3º o 4º curso para que puedan integrarse en los grupos de investigación. En la actualidad existen becas de inicio de la investigación para estudiantes de nuevo ingreso en grado y máster, pero no existen becas para los estudiantes que están próximos a finalizar sus estudios y quizás la colaboración con grupos de investigación pueda ayudarle en su TFG, dedicación futura a la investigación, colaboración posterior, etc., fomentando la cultura científica.
- **Creación de la comisión de asesoramiento/investigación del PDI/PI para fomentar la coordinación/comunicación de grupos de investigación**: Fomentar colaboraciones entre diferentes disciplinas para potenciar la producción científica, asesoramiento y apoyo institucional en los procesos de acreditación y promoción del profesorado.
- **Apoyar la realización de reuniones científicas y organización de congresos**: en los últimos años se ha realizado un congreso/jornadas tanto en el área de enfermería como en el de fisioterapia, un workshop de la CNDE, entre otros eventos. Además, en noviembre de 2025 se realizará el XXIX Encuentro Internacional de Cuidados (INVESTEN). Por tanto, se apoyará desde el decanato con los medios disponibles este tipo de iniciativas.

GESTIÓN ECONÓMICA Y COMUNICACIÓN

La transparencia en la gestión económica, la ejecución del presupuesto disponible y el cumplimiento de la normativa correspondiente serán los principios básicos que regirán la actuación de esta candidatura. Además, el gasto debe estar dirigido por los principios de eficiencia, igualdad y austeridad como corresponde a la gestión del dinero público que es aportado por la sociedad en su conjunto. Durante el ejercicio económico se realizará una previsión anual de ingresos, gastos y necesidades. Igualmente, la comisión económica de la Facultad tendrá reuniones periódicas. En ellas se analizarán y estudiarán los consumos y gastos de la Facultad.

- **Gestión económica transparente y participativa:** según el [código ético y de buen gobierno de la UCLM](#), aprobado en Consejo de Gobierno de 3 de julio de 2024, se debe de presentar anualmente rendición de cuentas en la junta de facultad. Por tanto, las personas integrantes de la Junta de Facultad tendrán información detallada al respecto de la gestión económica para que puedan ejercer sus funciones de control. Igualmente, al igual que hace la UCLM, se fomentará los presupuestos participativos.
- **Abrir la facultad a la comunidad universitaria y sociedad.** Mejorar las políticas de información y comunicación intra y extramurales. Según el [Reglamento de organización, funcionamiento y régimen interno de los órganos colegiados y de gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha](#) la Junta de facultad se reunirá en sesión ordinaria, al menos, una vez al trimestre. En este sentido se propone en aras de mayor comunicación y transparencia juntas de facultad bimensuales (celebradas en los meses pares a excepción de la de junio que se pasará a la penúltima semana de julio), estableciendo la realización de la sesiones el último viernes del mes (a excepción del mes de julio) con el fin de que la comunidad universitaria se pueda organizar con antelación para su asistencia.
- **Fortalecimiento del contrato-programa para una gestión eficiente y equitativa:** Revisión y trabajo en la mejora de los indicadores del contrato-programa, incentivar en consenso con los miembros de la facultad acciones de mejora y transparencia en la ejecución del contrato-programa, dedicando esfuerzo económico a los apartados del contrato programa que repercuten en el contrato programa y es necesario reforzar como pueden ser la tesis doctorales defendidas en nuestro centro o la internacionalización.
- **Mantenimiento y ampliación de los canales de información y publicidad** de la actividad de las áreas competenciales del decanato y de los órganos decisorios de la Facultad.
- **Abrir canales** para que los miembros de la comunidad universitaria de la Facultad puedan solicitar la inclusión de asuntos de interés en el orden del día de los órganos de gobierno de la Facultad, fomentando la iniciativa personal y comunitaria.
- **Creación de una Comisión para la Gestión de Conflictos de Convivencia y Ética Académica.** Se impulsará la creación de una comisión reducida, integrada por miembros de los distintos sectores de la comunidad universitaria, que sirva como espacio de confianza, escucha y acción ante conflictos de convivencia que puedan surgir tanto en el aula como en entornos de prácticas externas. Esta comisión tendrá también entre sus funciones atender posibles conductas del

profesorado que resulten poco éticas o contrarias al principio de respeto y protección de la comunidad universitaria recogido en la normativa de la UCLM y en particular en el [código ético y de buen gobierno de la UCLM](#), aprobado en Consejo de Gobierno de 3 de julio de 2024. El objetivo de esta comisión es ofrecer un canal claro, accesible y seguro para quienes se vean afectados por situaciones que habitualmente quedan silenciadas, pese a ser ampliamente conocidas. Esta comisión actuará con garantías de confidencialidad, y sus conclusiones podrán derivar en actuaciones concretas por parte de la Dirección, que ejercerá su autoridad cuando sea necesario para preservar un entorno académico sano y respetuoso.

RELACIONES INTERNACIONALES

La internacionalización se describe como el proceso intencional mediante el cual se integra una dimensión internacional e intercultural en los objetivos, las funciones (enseñanza/aprendizaje, investigación, servicios) y la prestación de la educación superior. Esta internacionalización tiene como finalidad mejorar la calidad de la educación y de la investigación, para el estudiantado, el personal docente e investigador (PDI) y el personal técnico de gestión y administración y servicios (PTGAS), así como para hacer una contribución significativa a la sociedad.

Puesto que la internacionalización es un proceso transversal, y afecta a todos los miembros de nuestra Facultad, es decir, estudiantes, PDI, así como al PTGAS, es necesario llevar a cabo acciones para que la política de internacionalización de nuestro centro sea de calidad. Además, nuestra Facultad posee una dilatada tradición en el establecimiento de relaciones internacionales con países tanto europeos como latinoamericanos, que han servido para incrementar nuestra proyección exterior.

Por lo tanto, como continuidad al compromiso firme que esta Facultad tiene con la internacionalización, y en consonancia con la Estrategia de Internacionalización de la Universidad de Castilla-La Mancha, se proponen las siguientes acciones:

- **Fomentar la comisión de Relaciones Internacionales:** aunque su formación ha sido reciente, se potenciará sus funciones, ofreciendo los recursos disponibles y dándole visibilidad en la web del centro.
- **Establecer una estrategia de internacionalización:** por parte de la comisión de Relaciones Internacionales. En función de esta, se revisarán convenios, actualizarán destinos, etc. que permitan acceder a los programas de intercambio a todos los miembros de nuestra Facultad. Además, se debe potenciar la participación de la comunidad universitaria de nuestra facultad en la alianza COLOURS.
- **Incrementar la oferta de movilidad para nuestro estudiantado,** mediante la firma de convenios bilaterales con centros que permitan realizar acuerdos académicos viables, puesto que los grados que se imparten en nuestra Facultad son eminentemente prácticos, y en la mayoría de los casos se basan en la realización de prácticas clínicas en centros sanitarios extranjeros.
- **Fomentar la movilidad de nuestro PDI y PTGAS,** mediante los convenios bilaterales y programas de movilidad existentes, ya que son uno de los pilares básicos en la trayectoria curricular del PDI y en la adquisición de experiencia de gestión para nuestro PTGAS.
- **Fomentar la internacionalización desde casa a través de programas COILS.**
- **Impulsar la visibilidad externa de nuestra Facultad,** mediante la creación de un video en castellano e inglés, que muestre de forma atractiva nuestra oferta formativa, instalaciones y actividades. Este vídeo se elaborará con la participación voluntaria del profesorado interesado y será presentado previamente al profesorado de ambas áreas con el fin de recoger sus valoraciones y sugerencias de mejora. El objetivo es que el resultado sea integrador, representativo de la realidad de nuestra facultad y contribuya a fortalecer su proyección exterior

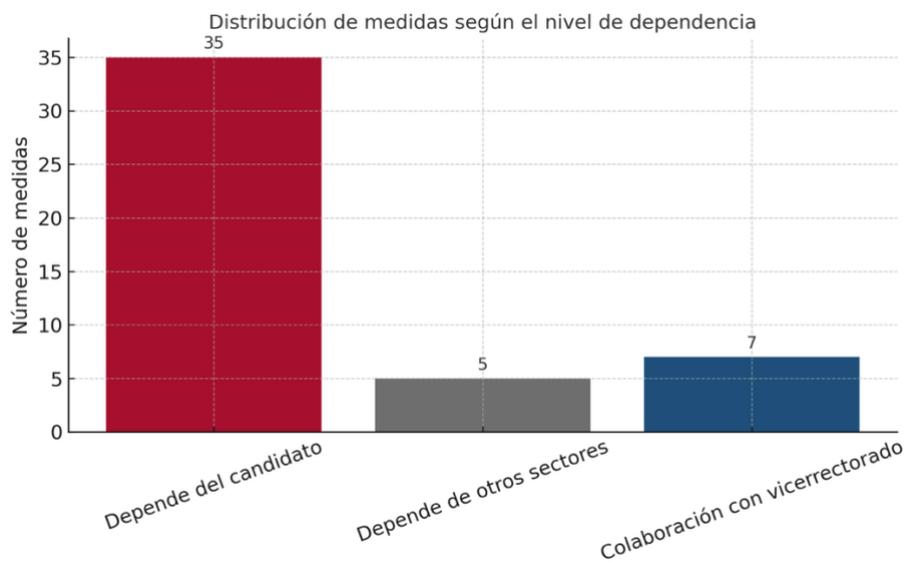
representativo de la realidad de nuestra facultad, impulsando su proyección exterior.

- **Promover/aumentar los SICUE.** Por último, aunque no sea con carácter internacional, pero sí en relación con nuestra proyección exterior, promover acuerdos de movilidad nacionales con universidades españolas a través del programa del Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios de España (SICUE).
- **Relaciones con el entorno social:** igualmente se potenciará las relaciones con nuestro entorno, lo que incluye los colegios profesionales, servicios de salud (participando conjuntamente en campañas de salud), sociedades científicas, ONGs, etc.

Para conseguir este programa, nuestra facultad cuenta con un equipo de profesionales cualificados y consolidados, con un firme compromiso con la docencia, la investigación, la innovación y transferencia. Este capital humano es nuestra mayor fortaleza y nos permite afrontar con garantías los desafíos del futuro. Y con este capital humano el gran reto de futuro es proyectar este talento hacia el exterior. Es fundamental fortalecer nuestra visibilidad dentro y fuera de la universidad, estrechando lazos con nuestra comunidad, la UCLM y el entorno que nos rodea. Debemos ser un referente en la formación sanitaria, contribuyendo activamente a la transformación del conocimiento y a la mejora de la sociedad.

RESUMEN MEDIDAS

Este programa recoge un total de 47 medidas, que se irán implementando gradualmente. Cabe señalar que algunas de ellas requieren la colaboración de otros organismos, lo que puede condicionar su ritmo de ejecución. Aun así, el objetivo es alcanzar el 75% de las medidas en el ecuador de la legislatura, informando en todo momento a la Junta de Centro sobre los avances y resultados. A continuación, se representa un gráfico del número de medidas que se espera ejecutar en función del nivel de dependencia:



Por último, se establece una tabla con los indicadores para medir el grado de cumplimiento del programa presente:

Tabla de Indicadores para el Seguimiento del Programa Electoral

Objetivo	Indicador de Evaluación	Meta/Objetivo Anual
Fomento de actividades conjuntas estudiantes	Número de actividades organizadas/año	> 1 actividad/año
Participación del alumnado	Número de espacios de diálogo creados; asistencia media	> 2 espacios/año; \geq 50% asistencia
Programas de mentoría	Número de tutores y tutorados	> 10 tutores/año
Aumento de plantilla	Número de contrataciones PDI tiempo completo	>1 contratación/año
Fomento de la promoción	Número de acreditaciones solicitadas con apoyo institucional	> 3/año

Objetivo	Indicador de Evaluación	Meta/Objetivo Anual
Movilidad y formación PDI, PTGAS	Número de estancias en el extranjero	> 3 estancias/año
Estabilización y teletrabajo	Tasa de rotación; número de personas en teletrabajo	< 10% rotación 2 personas en teletrabajo
Organización docente con participación	Número de reuniones conjuntas planificación docente	> 2/año
Investigación en el aula	Nº jornadas; nº trabajos presentados	> 1 jornada/año > 20 trabajos
Ampliación de másteres	Nº nuevos másteres oficiales propuestos	>= 1 nuevo máster
Másteres internacionales	Nº proyectos internacionales en marcha	> 2 proyectos
Soporte actividades postgrado	Nº tesis defendidas	> 3 tesis/año;
Relación con instituciones sanitarias	Nº convenios nuevos	> 5 nuevos convenios
Formación tutores clínicos	Nº cursos realizados	1 curso/año
Mejora transporte estudiantes	Nº convenios con centros cercanos	> 3 convenios nuevos
Despachos para asociados	% de asociados con espacio asignado	100% antes de fin 24/25
Clínica asistencial	Etapas cumplidas	Clinica habilitada antes de 2030
Espacios de investigación	Nº nuevos espacios habilitados	> 2
Becas estudiantado	Nº becas concedidas	>= 4 becas/año
Comisión investigación	Nº reuniones anuales	> 3 reuniones
Reuniones científicas	Nº eventos organizados	>= 1/año
Gestión económica participativa	Nº reuniones comisión económica y rendición cuentas	> 3/año
Juntas bimensuales	Nº juntas celebradas	6 al año
Ejecución contrato programa	% indicadores cumplidos	> 80%
Reactivación comisión RI	Nº reuniones, visibilidad web	3 reuniones/año; presencia web
Nuevos convenios movilidad	Nº convenios firmados	> 2/año
Incremento movilidad estudiantil	% estudiantes en movilidad	> 10% estudiantes movilidad